



Concejo Municipal de Distrito de Cervantes
Telefax 2534-83-10
SESION ORDINARIA
ACTA 29

Acta número veintinueve de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el diecinueve de julio del año dos mil dieciséis, a las diecisiete horas con treinta minutos, con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Jeannette Moya Granados	Presidenta
Luis Ricardo Sánchez Soto	Vicepresidente
Anderson Calderón Brenes	Propietario
Eladio Jiménez Montero	Propietario
Jeannette Umaña Chinchilla	Propietaria
Evelio Castillo Castillo	Suplente

FUNCIONARIOS

Gustavo Castillo Morales	Intendente
Ana Lorena Gómez Valverde	Viceintendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Jorge Adolfo Aguilar Mora
Grettell Jiménez Aguilar
Carolina Brenes Solano
Ana Laura Campos Araya

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

1. Oración .
2. Lectura y Aprobación Acta Anterior
3. Lectura de Correspondencia
4. Convocatoria de Comisiones
5. Asuntos Varios
6. Cierre de Sesión

ARTICULO I.

ORACION. A cargo de Thais Araya A. Secretaria Municipal.

ARTICULO II

LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

Se procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria N° 28, se hacen las siguientes observaciones:

Inciso I: Solicitud del señor Franco Ulloa y vecinos calle Las Balsas: Mejoramiento del acueducto en dos pulgadas.

Se comenta que inyectar dos pulgadas de agua es demasiado, esto ocasiona dejar otro sector con menos agua, se solicita al señor Intendente realizar una visita y explicar a estos señores que por el momento es un poco difícil debido a la situación que estamos enfrentado con la escasez, plantear alguna solución, dejar claro ante estos señores que no existe negatividad, la determinación obedece a la situación existente.

El Concejel suplente Evelio Castillo, sugiero; por que no ir implementando con los nuevos permisos de construcción la instalación de los medidores.

También comenta Evelio Castillo, me dijeron que en la finca que pertenece al señor Martín Brenes Soto barrio San Martín que se la alquila al señor José Manuel Ríos, hay un tanque y que bombean el agua, se comenta que no solo en este lugar existen otros lugares donde existen chayoterías, donde el consumo de agua es mucho, como es el caso de donde Manuel Figueroa ubicada por Molinos, José Manuel Ríos que esta

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52



ubicada por el lado del Monticiel San Isidro, también que han visto a este señor que le dicen Chucho bajar con una tanquetas cargadas de agua.

De igual manera comenta Evelio Castillo que escucho buenos comentarios de parte de una muchacha, hacia la función que esta desempeñando la intendencia municipal, están contentos porque se ve que se están movilizando.

Corrójase en página ocho renglón 275, léase Vice ministro de Aguas y no señora vice ministra.

Se comenta que Ramón Chacón puso tanque de almacenamiento y se les ha mejorado el servicio, informa el Intendente.

Luis Ricardo Sánchez Soto, hace como quince días atrás estuve en Los Pollos y el muchacho manifestó queja por el faltante de agua, y hace unos días volví a pasar y me comento que ya se les había mejorado el servicio por lo menos para abastecerse.

Inciso 2; Invitación de IFAM al curso formativo el 22 de julio, en instalaciones del Salón de Sesiones Municipalidad de Cartago. Los concejales Evelio Castillo Castillo y Jeannette Umaña Chinchilla confirman la asistencia.

Inciso 3: En cuanto a la propuesta del Concejal Anderson Calderón de instalar un cubículo informativo del uso del agua el día de la realización de la Feria de la Salud.

SE ACUERDA: Que los concejales Eladio Jiménez y Jeannette Moya Granados, estarán a cargo de este puesto informativo.

Lorena Gómez vice intendente yo les alisto material informativo, también se puede aportar material visual. Es asunto de coordinación.

Inciso 4: En cuanto a la solicitud de ayuda de materiales, que solicita la comisión de canchas, analizado el caso, se acuerda comunicarles, que en estos momento el Concejo Municipal, no cuenta con presupuesto disponible para atender la petición.

Inciso 5: En atención a nota de los señores; Yarro Porras Angulo y Patricia Centeno Esquivel, dirigida al Intendente Municipal, se acuerda que a través de la intendencia informe a estos señores que la situación se esta presentando debido a causa de la merma en los caudales que abastecen las nacientes, ocasionando la disminución en la producción de agua, es por esta razón que se han tomado medidas de racionamiento en los sectores afectados y hasta los no afectados, o sea a nivel global de pueblo, estamos en una temporada baja, la intención con el racionamiento es lograr que todos en algún momento del día puedan obtener el servicio para que cubran sus necesidades y se abastezcan.

Inciso 6: Presupuesto Extraordinario N° 01-2016: Al respecto Jeannette Moya Granados, sindica propietaria dice; me encuentro muy molesta con la situación del el presupuesto extraordinario N° 1; aprobado por el Concejo Municipal de Alvarado, y que no allá sido enviado a Contraloría, con la urgencia que estamos necesitando e aquí esos recursos, es por esta razón que:

CONSIDERANDO : En vista de que ya días atrás se aprobó el Presupuesto Extraordinario N°1-2016, por el Concejo Municipal de Alvarado y al día de ayer en sesión ordinaria del lunes 19 de julio 2016, consulto a la Secretaria Municipal de Alvarado, si ya se despacho la respectiva documentación para Contraloría , a lo que se me responde que todavía no. PROPONGO: Solicitar con todo respecto al Concejo Municipal de Alvarado interpongan sus buenos oficios a fin de de que se agilice la tramitación del Presupuesto Extraordinario N° 01-2016, ante la Contraloría General de la República, lo anterior en vista que en ese presupuesto al ser consolidado van recursos de Cervantes, que están requiriendo de la aprobación de ese ente contralor, para poder llevar a cabo la ejecución de los proyectos que se necesitan con urgencia en el Distrito. Por votación afirmativa de los concejales propietarios; Anderson Calderón Brenes, Eladio Jiménez Montero; Jeannette Umaña Chinchilla, SE ACUERDA, En forma unánime y Firme: acoger



105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156

la propuesta de la Sindica Presidenta Jeannette Moya Granados, remítase al Concejo Municipal de Alvarado, y solicitar su valiosa intervención en el asunto antes citado. DEFINITIVAMENTE APROBADO- COMUNIQUESE.

Inciso 7):Juramentación de Comisión Especial, para llevar el caso del Señor Luis Morales, Proyecto Las Aguas, a cargo de Constructora la Paraiseña:

Luis Ricardo Sánchez Soto, en calidad de Vicepresidente, pasa a ocupar la presidencia para juramentar a los concejales nombrados para la integración de esta comisión especial. Jeannette Moya Granados, Jorge Adolfo Aguilar Mora, Anderson Calderón Brenes, Eladio Jiménez Aguilar, Evelio Castillo Castillo, Gustavo Castillo Morales , Lorena Gómez Valverde, intendente y viceintendente.

Procede a la juramentación de acuerdo al artículo 194 de la Constitución Política, el señor Luis Ricardo Sánchez Soto, faltado por juramentar el concejal Jorge Adolfo Aguilar Mora, por encontrarse ausente.

Una vez juramentada la Comisión Especial, para llevar el caso del Señor Luis Morales, Proyecto Las Aguas, a cargo de Constructora la Paraiseña, SE ACUERDA EN FORMA UNANIME Y FIRME:

En forma unánime y firme: Se acuerda, de la manera más atenta solicitar la comparecencia de las Sras. Alba Morales Brenes, Sandra Víquez Soto; a la Sesión Ordinaria del próximo martes 26 de julio 2016, a las 6 de la tarde, para tratar asunto en relación con el Proyecto "Las Aguas,"Constructora la Paraiseña. Se espera su asistencia. DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.

La señora presidenta propone para la próxima sesión agenda reducida, envista de que con este tema se va a requerir tiempo para su análisis.

En vista de que la próxima semana por el feriado del lunes Alvarado está trasladando la sesión para el día martes, entonces yo me quedo aquí en Cervantes y Luis Ricardo Sánchez Soto asistirá a la sesión municipal de Alvarado.

SE ACUERDA: Convocatoria : Para el señor Luis Morales Quesada para el martes 9 de agosto del 2016. a las 6 de la tarde a la sesión municipal.Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Informa Gustavo Morales Castillo, que estamos a la espera del Informe técnico del Ing. Saúl Flores, la Arq. Marcela de la Municipalidad de Alvarado, también de Sonia la geóloga y Gabriela Lacayo de la Federación de Municipalidades.

Inciso 8):En ARTICULO V, INFORME INTENDENCIA, A solicitud de la Intendencia, se hace la siguiente corrección, en PAG 13, RENGLON 512 , DONDE DICE " Es por esto que solicitamos a ustedes como Concejo el veto de los visados ya dados hasta que se ponga en el regla el proyecto" para que diga Recurso extraordinario de revisión, como lo establece el artículo 157 del Código Municipal, por tanto el documento correcto es el ; "...Gustavo Castillo Morales Intendente Municipal y Ana Lorena Gómez Valverde Vice Intendente.: Presentan el siguiente documento, que dice textualmente : Oficio N° IMC-088-2016. Señores: Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Cervantes, 12 de julio de 2016. Señores: Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Estimados señores:

Nuestro más cordial saludo y mejores deseos en cada una de sus actividades. Sirva la presente para hacer de su conocimiento la situación que se presenta en la actualidad con el fraccionamiento o notificación denominado "Las Aguas" en el sector de mismo nombre y a cargo de Constructora La Paraiseña, representada por el Sr. Luis Eduardo Morales Quesada, cedula 3-199-1396.

El proceso se inicio con el Intendente Manuel Roldán donde la constructora converso o tuvo acercamiento para ver la posibilidad de desarrollar el proyecto, según la papelería



157
158
159
160 brindada esta semana por la constructora, lo que se tiene es una anuencia a
161 disponibilidad de agua (no registra número de
162 finca y viene a nombre de otra sociedad) sujeta a varias condiciones entre ellas,
163 colocación de tanques de almacenamiento de agua, medidores.

164 Con el cambio de intendencia y ya en ejercicio la Sra. Alba Morales se encuentra un
165 documento denominado " Compromiso privado", el mismo hace mención a compromiso
166 entre el Concejo y Constructora. Por parte de la constructora el compromiso es de
167 colocar un tanque plástico de 10mil litros, colocación de red de agua potable con las
168 respectivas acometidas y medidores para cada lote, construcción de aceras, cordón de
169 caño y mejoramiento de calle pública. Por parte del Concejo, el compromiso una vez
170 cumplido esto, es dar a cada lote la disponibilidad de agua, declaratoria de calle pública al
171 acceso interno. El documento mencionado no tiene ninguna validez, según
172 asesoramiento brindado por la Licenciada Silvia Navarro de la Fedemucartago. Al igual
173 que este hay otros compromisos en mismas condiciones y redundan en lo mismo.

174 Consta en actas anteriores que vecinos de la zona y parceleros presentaron su
175 molestia por el desarrollo ya que las aguas grises y pluviales generaran problemas en
176 sus propiedades ya que no son tratadas adecuadamente.

177 Conocedores del caso y ante la primera solicitud de disponibilidad de agua por parte de
178 una compradora en ese fraccionamiento, nos dimos a la tarea de revisar los archivos
179 para constatar la condición del proyecto, en encontramos que no se registra ningún
180 permiso de construcción, que hay planos visados (no se sabe bajo que condición) lo
181 cual compromete al Concejo.

182 Dada esta situación solicitamos al Sr, Morales que se presentara a la Concejo (sic) con
183 los permiso y documentación que respaldara la obra existente pero los documentos que
184 presento son únicamente recibos de pago por bienes inmuebles, recibo por reconexión
185 de paja de agua ya existente en l finca madre y copias de permisos de uso de suelo,
186 algunos repetidos. El Sr, Morales menciona que el ya pago los permisos pero que nunca
187 se le brindo un documento de respaldo, lo cual nos parece extraño ya que este Concejo
188 maneja una boleta de construcción y los personeros municipales son los mimos por
189 muchos años por lo cual no se justifica un cambio administrativo para estos casos. Este
190 hecho abre la sospecha por nuestra parte.

191 Por tanto se coordina una inspección el pasado lunes 11 de julio en compañía del
192 alcalde Felipe Martínez y la Ingeniera en Construcción Marcela Dávila Jiménez, Lorena
193 Gómez Vice intendente y Gustavo Castillo Intendente, donde evidenciamos que las obras
194 no están terminadas ni en las condiciones mínimas pedidas por el reglamento de
195 Construcciones de Costa Rica. Se constato ese día que se estaba trabajando con
196 maquinaria , haciendo movimiento de tierra sin los respectivos permisos.

197 Hacemos de su conocimiento esta situación para que junto con comisión de obras o
198 comisión especial demos el debido seguimiento ya que se denotan muchas anomalías o
199 situaciones no muy claras que deben ser estudiadas para incurrir en ilegalidades. Es por
200 esto que solicitamos a ustedes como Concejo recurso extraordinario de revisión de los
201 visados ya dados hasta que se ponga en regla el proyecto.

202 Sin otro en particular se suscribe,
203 Ing. Ana Lorena Gómez Valverde
204 Vice Intendente Municipal

Gustavo Castillo Morales
Intendente Municipal.

205 SE ACUERDA: acoger el recurso extraordinario de revisión interpuesto por Gustavo
206 Castillo Morales Intendente y Lorena Gómez Valverde, Vice Intendente, en contra de los
207 visados ya dados a Constructora la Paraíseña, del fraccionamiento o notificación ubicado
208



209 en Las Aguas , hasta que se aclare y ponga en regla el proyecto. DEFINITIVAMENTE
210 APROBADO

211
212 **Inciso 9) Informa la señora presidenta. que en Alvarado avalaron el acuerdo**
213 **solicitado de colaboración al alcalde municipal Felipe Martínez, para revisión del**
214 **acueducto municipal:**

215 Nos van a facilitar cuadrilla e Ingenieros, eso si dijo el señor Alcalde, si existen aguas no
216 contabilizadas las corto de una vez, claro esta coordinación tiene que se con el señor
217 Intendente Gustavo Castillo.

218 Yo sugiero dice Jeannette Moya que la revisión sea de los nacientes hacia abajo, que se
219 analice hasta donde Fait..

220 Luis Ricardo Sánchez Soto, consideró que hay que priorizar, la revisión por sectores
221 más problemáticos.

222 Informa Gustavo Castillo intendente, el pasado sábado se realizo el muestreo para el
223 análisis de las aguas.

224 Evelio Castillo, para que se le de seguimiento donde esta señora Marlene Orozco se
225 desperdicia el agua en el lavado de vehículos.

226 Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y
227 firme.

228 **ARTICULO III**

229 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

230 **Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia**

231 **3.1.1** Se da lectura documento enviado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales,
232 Programa de Incidencia Política 19-7-16., Dirigido a Señores_ Alcaldes (concejales,
233 Intendentes) Asesores Legales, Municipalidades y Concejos Municipales de Todo el País.
234 Asunto aprobación del proyecto de Ley Nº 19.488 "REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA
235 LEY N 9047, LEY DE REGULACIÓNJ Y COMERCIALIZACION DE BEBIDAS CON
236 CONTENIDO ALCOHÓLICO , 25 DE JUNIO DE 20112.

237 Escuchada la información se acuerda trasladar la información al señor Oscar Orozco en
238 cargado de Patentes, conjuntamente con la srita contadora Mery Araya Molina, analicen el
239 caso de las patentes de Licores del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Y estar
240 atentos a la convocatoria próximamente a las actividades de formación que pongan a su
241 disposición mayor información sobre el tema.

242 **3.1.2 Eladio Jiménez Montero:** Cervantes 18 de Julio del 2016. Señores Concejo
243 Municipal de Distrito de Cervantes. La presente moción es solicitar a la Intendencia, un
244 inventario del todos los bienes que cuenta este Concejo en general. Se despide de
245 ustedes agradeciéndoles su buena información. Eladio Jiménez Montero ced 3-246-454.

246 **PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN**

247 1-Acnel Martínez Granados, solicita permiso para construcción vivienda, sobre 42mts, de
248 interese social, ubicada en calle María Auxiliadora.

249 2- Angie Tatiana Rojas Rojas, permiso construcción vivienda sobre 42 mts de interés
250 social , ubicada 800 mts norte de la Iglesia Católica.

251 3-Manuel Arroyo Bonilla, solicita permiso de construcción vivienda sobre 52mts de
252 interés social, ubicada el Descanso.

253 4-Carlos Navarro Robles, solicita permiso de construcción sobre 57mts de interés social,
254 ubicada calle Las Trojas.

255 Se aprueban los permisos de construcción siempre y cuando se realicen las inspecciones
256 por parte de la Intendencia.

257
258
259
260



ARTICULO IV

CONVOCATORIA DE COMISIONES

1- Jeannette Moya Granados, presidenta, conforma la Comisión Especial de Cultura, para la organización de la semana cívica., con los miembros presentes este día.

Conformada por: Jeannette Moya Granados, Anderson Calderón Brenes, Luis Ricardo Sánchez Soto, Evelio Castillo Castillo, Eladio Jiménez Montero, Jeannette Umaña Chinchilla, Gustavo Castillo Morales, Lorena Gómez Valverde.

Se procede a la juramentación de esta Comisión Especial.

Se convoca a reunión miércoles 20 de julio 2016. a las 6p.m.

Para ir organizando la celebración de la semana cívica.

Se convoca para este mismo día a la Comisión de hacienda y Presupuesto, a las 7p.m. para el análisis de los informes contables, por parte del Sr. Presidente de Comisión.

Se presentan los siguientes asuntos varios

2. Gustavo Castillo Morales, Intendente Municipal.

El próximo 2 de agosto es feriado, no hay reunión ordinaria para haber trasladado el día se debió de existir acuerdo publicado en Gaceta.

Entonces solicito a la Sra Presidenta que se convoque a sesión extraordinaria el miércoles 3 de agosto 2016, para atender la visita del Sr. Jesús Solís del IFAM, que viene a exponer el Plan Maestro del Acueducto.

Considero importante a través de Face informar a la comunidad por si alguna persona pueda asistir y así estén informados.

Jeannette Moya Granados, convoca a sesión extraordinaria miércoles 3 de agosto a las 5:30p.m. para atender la visita del funcionario Jesús Solís del IFAM, único punto a tratar presentación del Plan Maestro del Acueducto.

2- Informa Gustavo Castillo, que el pasado viernes asistió a una capacitación del MOPT, se ocupa un ingeniero civil, para manejar algunos de los instrumentos que nos donaron.

3- En Comité de Emergencia hemos estado analizado, que es bueno actualizar el escudo municipal, aquí lo traigo en digital para que lo analicen a ver que les parece.

Revisado; se acuerda y autoriza al Intendente busque el asesoramiento en el campo de literatura a ver si se puede insertar alguna figura alusiva a don Quijote, por llevar el nombre Cervantes.

Luis Ricardo Sánchez Soto: Consulta como marcha las gestiones del vehículo donado por el MOPT –BID.

Le informa Gustavo Castillo que ahí estamos dando continuidad a las gestiones.

En cuanto a el interés de llevar a cabo una reunión con el diputado Marco Redondo, se podría aprovechar un día viernes recibirlo en una extraordinaria, indica el señor Intendente Municipal.


Luis Ricardo Sánchez Soto, para información de todos los compañeros, mi hermano Oscar Sánchez, trabaja como contador, y tiene mucho conocimiento en temas de manejo presupuestos públicos, el otro día que Gustavo y yo, tuvimos una reunión con él, nos dijo que él esta en la mejor disposición de colaborar y nos invitó a hacer sesiones de trabajo, puede ser en otro lugar, inclusive ofreció su casa que tiene el La Puente, donde existe más privacidad, es asunto de definirlo y programar y comunicarle a él.

ARTICULO V

CIERRE DE SESION

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y ocho minutos, se concluye la sesión.


Jeannette Moya Granados
Presidenta Municipal


Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.